

## **ACTA No. 46**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Viernes 31 de Octubre del año 2014, a las 11:00 Hrs. (Once de la mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura del Acta Número 45, correspondiente a la sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Septiembre del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en:
  - a) Autorización para realizar trámite ante el Gobierno del Estado de Sonora, de Anticipo de participaciones, sin intereses, por la cantidad de \$34'855,199.11 (son Treinta y Cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos con 11/100 M.N.), para cubrir \$28'256,140.01 (son Veinte y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta pesos con 01/100 M.N.), Aguinaldos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, y \$6'599,059.10 (son Seis millones quinientos noventa y nueve mil cincuenta y nueve pesos con 10/100 M.N.), del adeudo por el mismo concepto, hasta el 30 de Noviembre del 2014, del ejercicio fiscal 2013 y ser descontados en el año 2015.

6) Solicitud Presentada por el C. Lic. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este H. Ayuntamiento de Nogales, consistente en:

a) La Modificación del nuevo Reglamento para la Protección Animal, de este H. Ayuntamiento, para Adicionarse las Nuevas Reformas de los Artículos 48 y 53 de la Ley de protección a los Animales, para el Estado de Sonora, que establecerán en la Ley, la Prohibición de uso de Animales en los Circos, en el Estado de Sonora.

7) Solicitud que presenta el Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en:

1) Exposición y aprobación en su caso de la insolvencia económica que guarda el Ayuntamiento, en lo relativo a los Servicios Públicos Municipales, especialmente en los rubros de recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos; incluyendo las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de trabajo vigente, así como las nuevas cláusulas que se proponen en el mismo. Lo anterior, con base en los resultados que arroja el estudio de diagnóstico, factibilidad técnica ambiental y evaluación socioeconómica para el manejo de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Nogales, Sonora y el análisis financiero que presenta la Tesorera Municipal, Enedina Haro Moreno.

2) En virtud del punto anterior, se propone buscar los mecanismos que permitan la solvencia para la prestación del servicio en los rubros mencionados y se apruebe la Concesión y/o convenio concertación tanto del Servicio de Recolección de residuos sólidos como de la transferencia y disposición final de los mismos, considerando dichos servicios de manera separada para su adjudicación, es decir, por un lado la recolección de basura y por otra la operación del Centro de transferencia y relleno sanitario, siguiendo con el procedimiento y previsiones contenidas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y sus reglamentos aplicables. Cabe señalar que las bases y términos de referencia correspondientes al proceso serán presentadas al pleno de cabildo para su aprobación posterior.

8) Lectura de Correspondencia.

9) Informe de Comisiones.

- 10) Asuntos Generales.
- 11) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, se sirva a manifestar, de no haberlo se pone a consideración del pleno, para su aprobación, así que si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación, aprobándose por Unanimidad, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria del mes de Octubre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz continua: a consecuencia de lo anterior señor Secretario proceda usted al punto primero, pasando lista de asistencia, y verificando y declarando en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 15 (Quince) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez,

Celeste Bojorquez Quiñones (No asistió), David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela (No asistió), Jorge Octavio Freig Carrillo (No asistió), Luis Ramiro Rodríguez Carreño (No asistió), Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez (Justifico Falta), Cecilia Ortiz Echeverría (Justifico Falta), Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros (Justifico Falta), Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: si existe quórum legal, declaramos legalmente instalada esta sesión ordinaria.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Lectura del Acta Número 45, correspondiente a la sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Septiembre del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Además compañeros si están de acuerdo que se lean únicamente los acuerdos si así es, sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que se de lectura únicamente los acuerdos del acta No. 45 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por lo tanto se le solicita al secretario proceda a dar lectura a los acuerdos.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta No. 45, correspondiente a la sesión ordinaria del mes de Septiembre del 2014.- una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del pleno para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 45 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto número cinco del Orden del Día.-** Solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en: a) Autorización para realizar trámite ante el Gobierno del Estado de Sonora, de Anticipo de participaciones, sin intereses, por la cantidad de \$34'855,199.11 (son Treinta y Cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos con 11/100 M.N.), para cubrir \$28'256,140.01 (son Veinte y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta pesos con 01/100 M.N.), Aguinaldos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, y \$6'599,059.10 (son Seis millones quinientos noventa y nueve mil cincuenta y nueve pesos con 10/100 M.N.), del adeudo por el mismo concepto, hasta el 30 de Noviembre del 2014, del ejercicio fiscal 2013 y ser descontados en el año 2015.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Solicito atentamente al pleno estén de acuerdo levantando la mano, de que se le dé el uso de la voz y participe a la presente reunión a la Tesorera, Endina Haro Moreno, si así es levanten la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad la intervención de la C.P. Enedina Haro.

## **Por lo que se toma el Siguiete:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, para que explique el inciso A) del punto 5), del orden del día de sesión ordinaria del mes de Octubre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Enedina sí, hay una información complementaria al planteamiento de dicho punto, adelante.

La C. P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal informa: Muy bien, buenos días, estamos haciendo la solicitud que normalmente se le hace al Gobierno del Estado para finalizar el ejercicio, en este caso es algo especial, porque el total de los aguinaldos que son para el dos mil catorce son: veinte y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil, ciento cuarenta, estamos solicitando treinta y cuatro millones, ochocientos cincuenta y cinco mil, ciento noventa y nueve pesos, les voy a explicar la diferencia que hay entre el ejercicio que tenemos en el dos mil catorce, mas los seis millones de pesos adicionales que estamos pidiendo, seis millones, quinientos noventa y nueve mil cincuenta y nueve, en el Gobierno del Estado cada vez que nosotros pedimos el préstamo de aguinaldo, se nos descuenta la vía de participación en el Estado, al reestructurar la deuda con las instituciones, interacciones, ellos la forma de tomar la participación que le corresponde en la reestructuración, ellos jalan el dinero del Estado, la participación del Estado, ellos lo jalan completito, y el Estado lo único que pudo recuperar fueron un millón trescientos mil pesos mensuales, de tal manera que nosotros no pudimos salir porque normalmente el costo que a nosotros nos descontaban eran dos millones, ochocientos, entonces por la reestructuración nos vimos afectados por que el bajío es la forma de asegurar el pago de los intereses que nos están descontando, agarran la participación se quedan con lo que le corresponde y transfieren a la cuenta lo demás, pero el Estado para esto nada mas en el inicio agarro un millón trescientos nada mas, entonces nosotros a Noviembre vamos a deber 6 millones de pesos nada mas, que tuvimos que hacer, solicitar los treinta y cuatro millones, porque si nosotros solicitamos 34 millones sin explicación ni nada, pues para eso tenemos que mandar una nomina, y la nomina que estamos mandando implican 28 millones de pesos, y si de eso solicitamos los 28 millones de pesos que harían ellos, que hubiesen hecho ellos, descontarnos los 6 millones de pesos

y nosotros no tendríamos la capacidad para afrontar los aguinaldos en su totalidad, por eso es el desglose de los 28 millones y de los 6 que suman los 34.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: Contadora, entonces puedo presumir que nos va a pasar lo mismo en el próximo año fiscal porque pues nos van a descontar también las participaciones estas, que una vez que queden depositadas en el banco el bajío pues también se nos va a descontar automáticamente es así?.

La C. P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Que buena pregunta Señor Regidor, fíjese que precisamente nosotros inmediatamente hicimos al Gobierno del Estado, le mandamos un oficio para que ellos inmediatamente antes del que el bajío sacara la participación ellos hicieran lo correspondiente, sin embargo no lo hicieron después nos hablaron, que no habían podido, cosas administrativas, pero ya tiene la instrucción el Gobierno del Estado inmediatamente a la participación sacar lo que nosotros vamos a erogar para el 2014.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario replica: Ojala que tenga una garantía del Gobierno del Estado que lo haga ahí Tesorera.

La C. P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Seríamos nosotros señor Regidor, quienes estaríamos revisando, y en el momento preciso que vemos que no descontaron el monto que se debe de autorizar para descontar iríamos al Gobierno del estado nuevamente a dar la indicación, vía oficio.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario continua: Si, es que venimos arrastrando porque si no, va a ser de manera continua verdad?.

La C. P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Si, se está previendo señor Regidor, muchas gracias.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Son las condiciones en las que se dio, desgraciadamente cuando haces una negociación las instituciones que se dedican a conseguirnos el financiamiento, buscan las mejores alternativas de interés etcétera, pero lógicamente que hay instituciones bancarias que estipulan las condiciones, y desgraciadamente la posición en estos casos era detener la cuestión de lo que es la participación, se cobra su lana y luego reintegra el resto, pero en el futuro si hay de una u otra forma tu puedes proponer mejor Regidor.- interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: bueno, lo evaluaremos ahí señor Presidente.- continuando el C. Presidente Municipal: evalúalo, por eso es importante la participación he.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario expresa: Si, así como dice la Contadora que van a mandar un oficio, yo creo que también lo debieron haber previsto el año pasado para evitar eso no?.

La C. P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal explica: Ya está el oficio, ya lo mandamos señor Regidor, los que fallaron fueron los del Gobiernos del Estado.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario solicita: Ojala que me lo pueda proporcionar para que quede también asentado en acta, un oficio donde se solicito eso no?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ok, vamos sujetando a la aprobación el planteamiento que hace aquí al pleno la Contadora, si están de acuerdo en su contenido favor de levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el Siguiente:**

**Acuerdo Numero Cinco.- Primero:** Se autoriza por Unanimidad de votos, al C. Presidente Municipal para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, solicite el apoyo Financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$34'855,199.11 (son Treinta y Cuatro millones



ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos con 11/100 M.N.), para cubrir \$28'256,140.01 (son Veinte y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta pesos con 01/100 M.N.), Aguinaldos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, y \$6'599,059.10 (son Seis millones quinientos noventa y nueve mil cincuenta y nueve pesos con 10/100 M.N.), del adeudo por el mismo concepto, hasta el 30 de Noviembre del 2014, del ejercicio fiscal 2013 y ser descontados en el año 2015, recursos que se destinaran única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal correspondiente al presente ejercicio fiscal.

**Segundo:** Se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para que, en caso de autorizarse este Financiamiento, el importe del mismo, sin intereses, se descuente de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Noviembre del próximo Ejercicio Fiscal.

**Tercero:** Se ordena a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto número seis del Orden del Día:** Solicitud Presentada por el C. Lic. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este H. Ayuntamiento de Nogales, consistente en: a) La Modificación del nuevo Reglamento para la Protección Animal, de este H. Ayuntamiento, para Adicionarse las Nuevas Reformas de los Artículos 48 y 53 de la Ley de protección a los Animales, para el Estado de Sonora, que establecerán en la Ley, la Prohibición de uso de Animales en los Circos, en el Estado de Sonora.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Le doy el uso de la voz al Regidor por si tiene alguna cosa que complementar.

El C. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario explica: Así es Presidente, yo lo que solicito ahorita es que turne a comisión, el pasado tres de Octubre el Diputado Pérez Rubio quien inicio la ley de protección animal, quiso modificar el artículo 48 y 53 donde prohíbe el uso de los animales en los circos, entonces es obligación de los Ayuntamientos hacer las adecuaciones en materia Reglamentaria, solo que ahorita la ley ya fue aprobada en el pleno del Congreso, solo faltan algunas adecuaciones en las

sanciones, a las que incumplen con esta disposición, entonces lo que solicito es que se turne a la comisión correspondiente a la de Gobernación y la de aquí mi compañero de Ecología, y esperar el tiempo este de que el Congreso solucione esta cuestión y lo publique y una vez que lo publique y entre en vigor, nosotros hacer lo propio en el Municipio, entonces solicito que se turne a comisión y esperar el tiempo en lo que los Diputados resuelvan eso.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entonces esa es la solicitud definitivamente que pase a comisión, entonces ahí está el planteamiento lo pongo a consideración del pleno, si así es que pase a comisiones, sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el Siguiete:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Lic. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación a la modificación del nuevo Reglamento para la Protección Animal, de este H. Ayuntamiento, para Adicionarse las Nuevas Reformas de los Artículos 48 y 53 de la Ley de protección a los Animales, para el Estado de Sonora, que establecerán en la Ley, la Prohibición de uso de Animales en los Circos, en el Estado de Sonora, se turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentación y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Antes de pasar al siguiente punto, quiero hacerles algunos comentarios o permitirme darles una información importante, les pido por favor que me pongan atención porque la participación de ustedes en temas tan importantes y la decisión es vital lógicamente para cualquier cosa trascendente en el Ayuntamiento siempre con el fin de beneficiar a la comunidad, recordaran ustedes que yo tenía pendiente una plática con fecha 29 con el Sindicato, recuerdan eso? Si, lo recuerdan, bueno lo hice ver en múltiples ocasiones, el 29 tuve una cita a las cinco, seis de la tarde, me acompañó a la misma el Licenciado Parra, y el Licenciado Coronado que es el jurídico del Ayuntamiento y asistieron algunos miembros entre ellos dirigentes Cipriano

del comité ejecutivo asistió acompañados de un abogado por parte de ellos, estuvimos analizando la situación porque el compromiso mío era volver a platicar, volver a escucharlos los planteamientos, las explicaciones que yo también tengo ante la imposibilidad de lo que me están ellos requiriendo por situaciones económicas del Ayuntamiento, en que no se les olvide que piden la revisión del contrato del 2013, 2014 y anteriores, una serie de situaciones que desgraciadamente la situación económica, yo siempre lo he manifestado a partir de su momento que no tenemos la capacidad económica para afrontar una situación de esa naturaleza, ante esa circunstancia platicamos, estuvimos platicando hubo participación muy profesional por cierto, tranquilo, y llegamos a un punto de acuerdo, en que primero que nada se iba a nombrar una comisión por parte del sindicato la cual nos la van a informar el lunes, y el Ayuntamiento tendrá que integrar otra comisión porque resulta que la primera etapa, ni ellos, ni el Ayuntamiento por la historia de los diversos contratos y parches que se han puesto durante tantos años, y que forman la integración de los convenios y los contratos más de trescientas fojas de revisarlo minuciosamente el contrato, en primer lugar, encontrar con exactitud cuál es el que nos está rigiendo junto con los parches respectivos, y saber cuál es la realidad reclamada por el sindicato y cuál es la realidad de poderle hacer frente o no por parte de Ayuntamiento, y llegamos a ese punto de acuerdo fundamental, yo les había mencionado a ustedes que de no tener procedencia los planteamientos que se han venido comentando, en cuanto a buscar otra alternativa de la recolección de la basura y el destino final, me refiero yo a ver una posibilidad de un camino distinto y que incluso está planteada la posibilidad de observarla, o analizarla o aprobarla, en el punto siete, también es cierto que había esa platica pendiente, yo estuve de acuerdo con el asesoramiento que me dieron ahí los abogados y el lunes se les informa a ellos quienes la comisión de Regidores, porque yo he querido y se los dije a ustedes quiero que se involucren todos los Regidores, porque no solo es la responsabilidad del Presidente Municipal con las facultades que tiene, a pesar de ellas, en el contexto de revisar el contrato colectivo de trabajo que nos une, y como aquí ha habido muchas inquietudes de participar y profundizar en las condiciones o han pedido tantas informaciones que se han dado pero que no ha habido la satisfacción quizá completa, vamos a entonces a formar la comisión que tenemos que informar el lunes, para primero que nada analizar cuál es el contrato, cual es la situación que nos une verdaderamente con todos los parches que ha tenido, una vez que se determine cuál es con exactitud lo que nos une vía contrato con el sindicato, se nombrara nuevamente a una comisión para efecto de su análisis, quiero decirles que hay una disposición del sindicato porque yo les pedí que tenía que haber sacrificios en caso de que lleguemos a un arreglo, negociar un contrato es ponerse de acuerdo y que las partes cedan en

muchísimos aspectos, ellos tienen la disposición de seguir platicando en la segunda etapa, otra de las cosas que yo expuse era que uno de los temas a tratar si seguíamos platicando es que vamos a analizar con mucha precisión de acuerdo a lo que marca la ley, a que aquellos puestos que se encuentran en manos del sindicato, llamados puestos Administrativos, pero por su naturaleza legal, su función es eminentemente de confianza, vamos a platicar para removerlos en una buena disposición, pero todo eso lo van a determinar aquí mediante una comisión que ahorita voy a proponer para que estén de acuerdo, para que se pongan a trabajar a partir del lunes, y hagan una revisión exhaustiva de todo para que traigan al seno, que traigan al pleno aquí de Regiduría la situación de los posibles arreglos con el sindicato y que todos estén de acuerdo, para que además esto nadie lo abandere políticamente como suele suceder, ni mucho menos que sea representativo o motivo de un éxito o una derrota de carácter electoral, esto es muy aparte, por eso quiero que se involucren todos si es posible, en consecuencia a ello hubo el compromiso con el Sindicato, que de momento yo voy a retirar las propuestas que hice en el punto siete, lo voy a retirar eso no quiere decir que continúe siendo considerado, tan es así que hay algunas comisiones que también de funcionarios y Regidores se formaron para también hacer paralelamente el estudio de la posible viabilidad de darlo en concesión, y finalmente cual es la situación que más nos conviene, seguir con el Sindicato o seguir en vía de posibilidad de concesionar estos servicios, ustedes lo van a determinar y tienen un arduo trabajo para que al final todos aquí en pleno tomemos la determinación, y no hay ninguna situación, no quiero especulaciones, no quiero una serie de situaciones que se han venido dando en una circunstancia como esta, y lo mejor es una transparencia perfecta con el manejo y la participación de todos y cada uno de los Regidores de este Ayuntamiento, en principio yo para la comisión, entonces yo retiro las dos posiciones momentáneamente pero con la condición de que se va a seguir estudiando, porque ya hay una comisión para lo que es la vía de la concesión y hay algunos Regidores que se están sumando a esa situación, eso vamos a irlo trabajando para lograr la información que ustedes necesitan para tomar una decisión, pero para la cuestión del sindicato para lo que se propone por parte del Sindicato y primera etapa buscar la alternativa, quiero aclarar que en el caso de la comisión con funcionarios y Regidores para continuar estudiando la situación de la viabilidad de la concesión, será integrado continuara apoyándolos vía información la tesorera e IMIP, que se irán integrando a la comisión para que tengan toda la información habida y por haber, y por lo que toque allá a la comisión para efecto del estudio del contexto del contrato colectivo de y trabajo y sus consecuencias, pues yo propongo en principio si me lo permiten y desde luego con el apoyo con los que ustedes gusten, van a estar apoyando y trabajando con ustedes lo que

pidan, lo que ustedes necesiten, estará my pendiente aquí el Licenciado Parra, y va a estar también el Licenciado Coronado y el también el Sindico si me lo permiten, para todo lo que sea necesario de las cuestiones del contrato colectivo, yo propongo en principio si están de acuerdo a Alfonso Heredia que es abogado y que además es presidente de la comisión de Gobernación, propongo a Celeste Bojorquez ella ha manifestado muy deseosa participar en todas las comisiones habidas y por haber, y aparte es la presidenta de la comisión de Servicios Públicos, vamos bien, vamos sumándole, propongo aquí a Jiménez también es abogado siempre se ha manifestado muy interesante en todos los temas relacionado con eso, aquí va a tener la oportunidad de lograr toda la información que tú quieras, para que colabores con la comisión para que se tome una decisión, te unes a la comisión, Presidente de ecología además.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario expresa: Claro que si Presidente, hay que hacer la aclaración en esos términos, que hemos estado solicitando cuando se nos presento la notificación del punto este número siete, yo le hice saber al Secretario del Ayuntamiento, con las facultades que tenemos que se nos llegara la información, independientemente que ya habíamos tenido unas platicas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se te ha dado información, pero no ha sido para ti quizá completa, por eso no quiero entrar ya en una situación de que te dije y te pedí, esta comisión es para que tengas toda la información y el apoyo del Síndico, de la Tesorera en todo lo que pidas, todo.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario replica: Si, nada mas ahí Presidente, o sea no es por entrar a la polémica sino única y exclusivamente que quede asentado de que hemos pedido esta información es todo, hasta ahí y qué bueno que se forme esta comisión y que estén involucrados ahorita que estoy viendo a los Presidentes de las comisiones que por su naturaleza tienen que ver con este tema, muy bien.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Vuelvo a repetirles es Alfonso Heredia, es el Regidor Jiménez, es Celeste, van tres y los que se quieran involucrar.

La C. Nidia Lizeth Castillo Arredondo, Regidora Propietario expresa: a mi también me gustaría.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está, Nidia Castillo, David, todo se va asentando.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Martha Antelo, Mati Enríquez y Luz Elva.

El C. Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario manifiesta: Tadeo Velasco.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento continua: Luz Elva también, Regidor Jorge Jiménez, Tadeo Velasco, Profesor Limón y Alejandra Barraza.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, el sindicato el mismo número que propongamos de aquí en Cabildo, ellos también van a tener el mismo número de participantes, porque finalmente vamos a dividir el estudio del contrato, fíjense bien por favor pongan atención, el mismo número que propongamos de miembros, el Sindicato también va a poner el mismo número de miembros, para trabajar a la par y hace análisis de cada parte del contrato, estamos de acuerdo?.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, yo nomas una pregunta Regidores por favor, de los aquí presentes, de los Regidores, quienes quieren participar, por favor levanten la mano, los que quieran participar en esta comisión que le Presidente está proponiendo en este momento, para saber quien no, entonces todos quieren participar, los trece Regidores presentes?.- el C. Víctor Manuel Urias Vizcarra, Regidor Propietario manifiesta: no, Víctor Urias no.- la C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria manifiesta: ni Yanula tampoco.- continuando el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, entonces son todos los Regidores presentes menos Yanula y Víctor Urias, son once.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Fíjense muy bien, que se está haciendo en atención a los requerimientos que se han venido haciendo en cuanto a la cosas de tener as información, para mí es muy importante que se involucren de veras en la cuestión del Sindicato, porque que perfeccionismo habría de hacer un análisis en conjunto, ver cuál es la situación que tenemos económicamente, como lo podemos enfrentar, yo le dije a los del sindicato, ten disposición porque vamos a negociar, y vale a hacer un sacrificio, no se les olvide que esta primera etapa de la comisión e para ordenar el contrato, una vez que lo ordenemos se va a determinar quienes van a querer continuar con la comisión para el análisis profundo del contrato, estamos de acuerdo, ya no hay ninguna situación en cuanto a la cuestión de la integración de la comisión para el estudio, análisis en forma paralela con el Sindicato con el mismo número de participantes, se le va a informar el sindicato el lunes y ahí mismo se va a fijar la fecha de empezar a iniciar los trabajar en van ustedes a participar, no quiero que siendo comprometedores de una situación de esta, vayan a dejar al olvido y vayan a dejar de asistir a las reuniones, porque no se valdría que después vengan y digan que no se les informo, o que no participaron, no se va a valer ok?, adelante Víctor.

El C. Víctor Manuel Urias Vizcarra, Regidor Propietario expresa: Solo para aclarar la situación de que no participaría, sería porque totalmente imparcial, porque yo estoy convencido de que la concesión debe de venir pronto para Nogales, Nogales ya no puede estar atado ahí, y como soy un ente parcial, entonces yo no tendría caso participar en eso, le agradezco, no me estoy negando a no entrar, pero estoy convencido que Nogales debe tener una concesión y no podemos estar bajo esos esquemas de amenazas, de manifestaciones, y de todo lo que se le ocurra a un personaje para venir a saquear no a usted ni a los que están aquí presentes, a Nogales entero que es el que le paga, y eso es lo que le conviene a Nogales entero que se haga una concesión, para que ya no se haga un saqueo como el que se ha demostrado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, eso es parte de que en caso dado, fíjense bien por favor, en caso dado de que haya habido algún Regidor que se manifestara vinculado con el Sindicato como lo han hecho algunos ya, específicamente Jorge que no vino y que iba a decir que le toco, de que él está de acuerdo con la cuestión del

sindicatos, porque tiene intereses políticos, nada más les voy a pedir que aquellos que tengan interés político muy personalizado, y que se vincule ese interés político con el apoyo de ese Sindicato, mejor no se meta, porque habría cierta imparcialidad y no habría parcialidad de tomar las medidas adecuadas, eso lo hacemos de acuerdo, estamos muy a tiempo a que las cosas sean de esa manera, dígame Profesor.

El C. Leobardo Limón Delgado, Regidor Propietario expresa: Con todo respeto señor Presidente, creo que es una falta de respeto y de atención que se haya salido del punto por lo siguiente, se tuvo el tiempo suficiente para dialogar, para buscar los esquemas, los canales de comunicación y entendimiento para posteriormente en una asamblea, que tiene esa asamblea la seriedad, pues se llevara a cabo, sin embargo pues no es así, voy a participar en la comisión porque creo que es importante que estemos ahí en ese sentido, y porque mis compañeros también están ávidos de hacer, y de alguna manera sería irresponsable no participar en ello, pero no porque estemos convencidos de la situación de que ya se ha venido manejando en sus tiempos, y en sus formas para poderlo platicar, con el respeto que me merece solo quería externarlo, para que tenga conocimiento de ello, yo creo que las cosas tienen que ser de otra forma, para poder llegar a una determinación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Le agradezco mucho Profesor y se toma en cuenta, pero jamás en mis decisiones o en mis recomendación voy a tratar menos con la intención de faltarles al respeto, yo les dije siempre que había una plática pendiente con el Sindicato, se recuerda o no se recuerda?, como consecuencia de un nivel más profesional de análisis, por eso quiero que intervengan en este tipo de situaciones, mas profesional en el sentido del reclamo del planteamiento del Sindicato, hubo una excelente disposición y participación de ellos de hace una análisis correcto están de acuerdo en la comisión, están de acuerdo en estudiar el contrato pedazo por pedazo para que todo quede bien clarito, están dispuestos a sacrificar situaciones de buen entendimiento, por ese motivo hice la situación, si ahorita se subió el planteamiento es por respeto de que ellos me plantearon la posibilidad de hacer el retiro mientras se llegaba a una situación de conclusión si era procedente, por eso yo retiro esos planteamientos, pero vuelvo a repetirles he no es un retiro en forma definitiva, acuérdense que ya en si hay una comisión que va a continuar revisando las situación de una viabilidad que no se les olvide, para que perfeccionen esa posibilidad, porque si la falta de respeto se entendería que



ahorita no propuse yo en forma definitiva porque traían ustedes alguna disposición contraria a eso, no lo estoy haciendo por eso, lo estoy haciendo porque hay el derecho también del Sindicato para efecto de plantear la posibilidad de que se continúe, pero eso lo van a decidir ustedes en el pleno de Cabildo, dígame Regidora.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Regidor Propietaria expresa: Mire señor, está usted tomando las riendas de algo al cuarto para las doce, yo creo que todas las condiciones estaban dadas cuando iniciamos esta administración, las instalaciones estaban optimas para haber hecho los estudios correspondientes y haber hecho el análisis con tiempo como bien dice mi compañero, no ahorita al cuarto para las doce, cuando tenemos el problema grave, no nomas de la maquinaria que ya está echada a perder, de una maquinaria que era del pueblo de Nogales, que era de primer nivel a nivel Nacional, éramos el único creo no me equivoco Municipio del Estado de Sonora que teníamos esa maquinaria, estábamos a la altura de la Ciudad de Monterrey y de Guadalajara.- interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal comenta, en delincuencia seria?.- interviene el C. Regidor Víctor Urias Vizcarra: Regidora, se llevaron todo, lo sacaron en comodato.- continuando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, estoy hablando con el ciudadano Presidente, Víctor usted ni siquiera tuvo.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez replica: es que a que maquinaria se refiere, lo que se llevaron en comodato?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: déjenla que termine por favor, adelante compañera.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Regidora Propietaria continua: Gracias señor, ahorita señor es un problema muy grave efectivamente, ambiental ya está afectando a la ciudadanía, ya hay familias que tienen problemas de salud graves por esto, teníamos los elementos para haberlo hecho con calma, haciendo todos los estudios correspondientes con el Sindicato, con todo el personal ahorita es una bola de nieve señor muy grande, que nos está llevando a todo este Ayuntamiento me asumo como parte de este Ayuntamiento responsable de esta situación, no me salvo de lo

que es la responsabilidad, el eximio de la responsabilidad que tenemos como administración, debimos de haber tomado todo esto con tiempo señores, yo creo señor que teníamos caviar y que estamos comiendo tacos ahorita, porque teníamos todos los elementos, los compañeros de Acción Nacional desde un principio nos integramos a este Municipio y nos quisimos involucrar más, y les pedíamos a ustedes que nos involucraran en mas comisiones y se los dijimos desde un principio, no como partido, no como azules, dijimos no hay colores, si no por las coincidencias nosotros somos solidarios, subsidiarios, y creo que algo que nos movía a esta administración era la búsqueda del bien común, y eso podríamos haber logrado haber hecho un buen equipo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: ok, muchas gracias, a propósito compañera una pregunta, eso significa que usted está de acuerdo en la concesión?.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Regidora Propietaria responde: Señor, no estoy de acuerdo en la situación actual de lo que es la recolección de basura.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Muy bien, Poncho.

El C. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario expresa: Yo, nomas, aprovechando que está aquí Claudia, yo desde el primer momento compañera y hago ahorita la expresión yo creo que le Presidente se preocupo, por la situación nomas que tengo esta pregunta, cuánto tiempo tienen trabajando, analizando?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: permítanme, pido por favor a Cabildo, se encuentra aquí Claudia Gil que venía a propósito de los puntos porque iba a participar, que se ha involucrado muchísimo a propósito de la institución que representa, y por el encomienda del Presidente Municipal, para el análisis de la problemática de la basura, yo en principio están de acuerdo en que pueda participar en esta sesión para que pueda contestar algunas preguntas, alguna disposición,

Claudia Gil?.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el Siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, para que explique el punto 7), del orden del día de sesión ordinaria del mes de Octubre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahora si Poncho, hay un pregunta en particular o la dejas que exponga ella?.

El C. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario replica: Si, nada mas la pregunta, cuánto tiempo tienes trabajando con el Alcalde y con todo el equipo técnico, para que tengan a lo que estamos llegando en estos momentos?.

Interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: Y con quienes se ha reunido para llegar a esto?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permíteme, por favor Claudia adelante.

La C. Ing. Claudia Gil Anaya, Directora de IMIP informa: Bueno, gracias por dejarme platicarles un poco, tenemos un año y medio que el alcalde nos encomendó trabajar en este proyecto del análisis de la situación, yo les comento que la situación tiene remedio, por eso parte de lo que viene ahí ya sea por concesión lo que tenemos que hacer, es mejorar el servicio es urgente, es mejorar la operación yo creo que hemos estado en platicas con todos y cada uno de los Regidores, mostrándoles la parte técnica, tenemos la responsabilidad de tomar una decisión, hay cosas que nos están costando una gran cantidad de recursos, la operación en el relleno sanitario particularmente y en el centro de transferencia tenemos que trabajar en eso yo creo que estamos en tiempo de hacerlo, el Alcalde ha tenido la

preocupación desde hace un año y nuevo, y si me ha dicho cuando vas a estar el estudio? Cuando va a estar el estudio? Pero no queríamos tener datos así como vagos, queríamos tener la certeza de nosotros con el profesionalismo que implica datos, y yo creo que estamos en momento de tomar una decisión para todos, independientemente de lo que pase con el Sindicato esto no es nada personal en contra del Sindicato, desde la parte técnica esto ya se venía viendo meses atrás, independientemente como les digo de la situación o de la decisión que se tome respecto al Sindicato el sistema integral tiene que mejorar, y tenemos que tomar una decisión yo creo que en eso hemos estado de acuerdo todos, yo creo que estamos en tiempo de tomar una decisión, si tenemos un año y medio trabajando por instrucciones del Presidente, en cómo se encuentra el manejo una cosa tiene que ver con otra, es cierto que se ha invertido una gran cantidad y lo hemos visto, por lo menos diez millones de pesos por año, incluso este año se han invertido doce millones de pesos en vehículos de recolección nuevos, y bueno, no los tenemos se van deteriorando muy rápidamente, yo creo que es el motivo por el que tenemos que pensar, y el Alcalde por eso está tomando la determinación primero de plantearlo en este momento con el mejoramiento del servicio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Tienen preguntas relacionadas con el tema?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Es relacionado con el tema, Directora yo solo quiero hacerle una pregunta, desde cuando, desde que tiempo, en qué año usted se ostenta como la directora Municipal del Instituto IMIP?.

La C. Ing. Claudia Gil Anaya, Directora de IMIP responde: Desde Diciembre del dos mil nueve.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento continua: Estaba de Presidente, que persona?.

La C. Ing. Claudia Gil Anaya, Directora de IMIP responde: Diciembre del 2009, José Ángel Hernández.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento replica: José Ángel Hernández, y solamente una pregunta directora, en aquella ocasión y en esta usted considera que el Presidente Municipal está tomando la decisión más responsable con el problema de servicios públicos en este momento?.

La C. Ing. Claudia Gil Anaya, Directora de IMIP responde: Yo creo que pues no me corresponde a mí evaluar así como la decisión de un Presidente, pero si yo creo que se preocupó por este tema que lo retomamos, y no me corresponde evaluar la decisión de un Presidente realmente me disculpo por no poderle contestar en esa manera, pero si el Alcalde me encomendó ese trabajo que a mí me pareció muy interesante porque el tema el relleno, sanitario es un tema que no se ve, puede pasar desapercibido para un Alcalde, sin embargo el Alcalde se ha involucrado en ir y que veamos, las inversiones son a lo largo de mucho tiempo y ya lo hemos platicado, porque las instancias binacionales, nos han dado recurso porque nuestro medio ambiente, nuestra área, nuestra agua es compartida, entonces el Alcalde sabe, conoce y está consciente de esa responsabilidad que tiene en el manejo y la operación de todo lo que se refiere a los residuos sólidos, porque siempre lo decimos cuando sacamos la basura de la casa no sabemos a dónde va a dar, pero el Alcalde se ha dado a la tarea de ir a ver lo que está pasando y bueno parte de eso es esta revisión yo creo.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Yo Claudia tengo una pregunta mas, se lo pregunto todo esto Directora, porque en anteriores administraciones por lo menos en los medios de comunicación, yo leía que Marco Antonio Martínez Dabdoub y el Propio José Ángel, tocaban este tema pero no de una manera responsable, nunca lo habían traído como tema seno de Cabildo, no?

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permíteme, alguna otra pregunta?., adelante.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra pregunta: Primero, quiero decirle Claudia no tenga usted duda, que se está tomando un punto con mucha responsabilidad que cualquiera como bien decía Alejandra Barraza, quince para las doce o quince para las doce no sé a qué horas, pero aquí cuando

falta un minuto para atender a Nogales no importa si falta un segundo, nuestra obligación es hacerlo, no es esperar los quince minutos, el Alcalde está tomando esa decisión, pero la pregunta que les tengo es la siguiente, cuanto nos estamos ahorrando los Nogalenses, si llegáramos a la situación de una concesión, que tanto estaríamos ahorrando?.

La C. Ing. Claudia Gil Anaya, Directora de IMIP responde: Si llegáramos a un modelo eficiente nada mas en la operación básica de los residuos sólidos, nos debemos de ahorrar veinte millones de pesos por año, en la operación básica, es decir 40% de lo que estamos en este momento gastando, y si de una u otra manera en la que ustedes en Cabildo lo decidan, la responsabilidad y la meta es ahorrarnos esos veinte millones al año, eso es en costo básico porque hay otras especificaciones la Tesorera tiene ahí, a mi me toca evaluar la parte de operación como ya lo hemos mencionado a la comunidad en general, nos está costando una gran cantidad de recursos el manejo de la basura para decirlo de una manera más rápida, podría costar 40% menos y la meta debe de ser esa y operarla de acuerdo a la operatividad vigente en este momento, eso es urgente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, desde luego tanto IMIP como Tesorería, como cualquier funcionario precisamente para eso va a estar permanentemente a favor de los Regidores en el caso particular para la decisión de lo del Sindicato, o en su caso para continuar con el estudio de la posibilidad de generar vía concesión va a estar la información, lo que sí es cierto es que es una decisión que tiene que ser rápida, el Lunes se informa a la comisión y yo creo que el Martes se empiezan los trabajos del Sindicato para llegar a una conclusión, pero todos estos temas yo pido que se traten con una cercanía para eso son, la comisión que se integre que inviten a Claudia cuantas veces sean necesarias, que inviten a la Tesorera, al Sindico si es necesario su situación va a participar, va apoyar, el Jurídico también y la comisión de Regidores, para que se enriquezca con precisión y entonces podamos emitir situaciones, ya verán ustedes cuando traigan el estudio completo al seno todos, pues todos vamos a estar muy satisfechos creo yo, y todos van a emitir la cuestión un voto por eso yo quiero involucrarlos, porque no quiero que el Presidente Municipal aun teniendo yo facultades, para efectos de hacer una revisión y una firma del contrato, yo tengo una responsabilidad no soy un Presidente Municipal irresponsable como pudieran mucho decirlo, si fuera responsable firmo los contratos como se firmaron el último año, y que nos causaron un impacto económico muy difícil, en los últimos meses, ahí si cuarto para las

doce, pero vuelvo a repetir, si nos metemos en la cuestión de discutir este tema yo les pido por favor, que se profundicen que tengan toda la información y entonces emitamos una cuestión de opiniones ahorita lo que estamos haciendo nada más es, intercambiar o esquinar situaciones que no tiene sentido, dígame Claudia.

La C. Ing. Claudia Gil Anaya, Directora de IMIP manifiesta: Una situación ahí Licenciado en esas comisiones de trabajo que se refieren a los Funcionarios son cuatro, están ahí los Regidores que voluntariamente solicitaron agregarse a las comisiones pero están invitados igualmente todos, porque en la medida que mas conozcan el sistema de manejo de residuos sólidos vamos a tener más herramientas para tomar una decisión cualquiera que sea y para mejorarlo, porque es algo en lo que no tenemos la responsabilidad con el Alcalde sino, con el pueblo de Nogales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Así es, a ver Tadeo.

El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario manifiesta: en relación a eso el lunes, a qué horas será?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Espérame, el Lunes nada más se va a informar quienes son los miembros de la comisión y ese día, el Licenciado Parra va a recibir el nombre de la propuesta del Sindicato, que va a hacer si nosotros proponemos diez, ellos van a proponer diez, ese mismo día van a fijar la primer fecha de trabajo y te la van a informar.

El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario replica: Otra, los puntos a ver en la reunión que sean con anticipación, para tener la documentación adecuada también como el contrato y todo para que se pueda analizar para tener con tiempo eso también.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ok, me permites para que quedes satisfecho, si están de acuerdo en que participe el Licenciado Francisco Parra, en la junta que estuvo el presente en la plática

con el Sindicato, para que me complemente algún detalle a propósito de lo que me pregunta el Regidor, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado señor presidente por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe de Recursos Humanos, para que explique el punto 7), del orden del día de sesión ordinaria del mes de Octubre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe de Recursos Humanos informa: Primero que nada agradezco tener la oportunidad de participar aquí con ustedes, nada más para puntualizarles dos tres aspectos que de alguna manera el Alcalde ya les ha dado cuenta, principalmente las disposición y hay que subrayarlo del Sindicato a sentarse a negociar, el primer punto de acuerdo fue ese de formar una comisión, los que han tenido la oportunidad de conocer el contrato de manera profunda o de manera ligera, seguramente se darán cuenta que es un documento que son más de trescientas fojas, un documento que desde el primero que se suscribió, a través de los años se le fueron agregando y nunca se depuro, tenemos un documento en donde solo fueron agregándosele puntos de acuerdo, por circunstancias muy particulares de cada momento y ahí nos vamos encontrando con aspectos que son contradictorios en esos acuerdos, hay aspectos que no tiene injerencia, hay aspectos que se contradicen, entonces el acuerdo fundamente y que desde luego al Sindicato le conviene es entender realmente que tenemos, porque estar en una situación de interpretar algún clausulado pues llegaríamos a los tribunales y ahí se tendría que decir en qué situación esta cada texto por cuestiones de interpretación, aquí lo que vamos a hacer, aquí lo que vamos hacer dentro de la comisión es tomar el documento y llevar un orden, yo creo que aquí Regidor nada más para responderte, puede haber un orden el orden va a estar en principio cuando nos sentemos a platicar con ellos primer punto de acuerdo, ellos entregan el Lunes quienes van a conformar la Comisión y nosotros haremos lo propio serian los Regidores que están ahí y serian cuatro o cinco que nos apoyen con ustedes en el trabajo, pero aquí el trabajo es, y de una vez para que nos quede claro, va a ser de trabajo permanente, es decir, si nos ponemos de acuerdo con ellos que es el jueves nos vamos a juntar el jueves y quien sabe



a qué hora nos vamos a levantar, haremos lo necesarios por razones lógicas pero de eso se trata de sentarse y desglosar todo el documento, y empezar a generar uno nuevo, ese es el sentido del trabajo por eso lo que vamos a hacer es sentarnos con ellos es ponernos de acuerdo, el lugar en el que vayamos a trabajar también, porque ya vemos que son a la hora del día Regidores nos vamos a sumar unos cuatro o cinco adicionales que son del aparato administrativo, el mismo número van a tener ellos, así que tenemos que buscar espacio, tenemos que buscar la hora, y desde luego que la agenda de ustedes, la agenda que seguramente ya la tienen anticipa pues aquí va a ser prioritario anticipado a lo que estemos de acuerdo con ello, porque nos vamos a sentar insisto, y no decir empezamos ahorita y luego salimos pasado mañana, no, porque? Porque hay un compromiso serio por parte del Alcalde en el sentido de que vamos a tener el documento que está ahí, esa va a ser la mecánica, ustedes van a ser desde luego los que están al frente, porque ustedes son la autoridad nosotros vamos a coadyuvar con ustedes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Y si hay propuestas finalmente de todo este estudio, en cuanto la viabilidad, porque si conviene económicamente, ustedes lo van a plantear al Pleno del Ayuntamiento, previa exposición al Presidente Municipal, para que haga la presentación.

El C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe de Recursos Humanos Manifiesta: Ahí van a generar el documento, ahí va a generar todo lo que tenemos y si especulación porque ustedes mismos van a estar dentro del trabajo, vamos a ver desde luego no podemos hacer a un lado los números que nos están constando vamos a revisar los documentos y a partir de ahí no se cuanto tiempo nos lleve, no sé si va a ser una semana, o dos tres semanas, no sabemos eso va a ser de acuerdo al avance y trabajo, ya ustedes se darán cuenta al pleno aquí otra vez, y nuevamente debemos conformado otra comisión ahora si para el análisis de la propuesta, y la contrapropuesta del Ayuntamiento.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Eso es independientemente de la comisión que acaba de decir ahorita Claudia, hay una comisión que está estudiando y quiere analizar el efecto social, el efecto ecológico, económico, de la posibilidad de concesión, paralelamente se va a seguir su estudio, para que al final tengamos, la información Sindical o en su

caso, las condiciones necesarias para irnos por la otra vía, y ustedes mismo los van a decidir, no el Presidente, ni el Pan, ustedes, porque además es una responsabilidad de Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

El C. Víctor Urias Vizcarra, Regidor Propietario manifiesta: Pero se debe de fijar un plazo señor Presidente, para que no se vaya.- responde el C. Presidente Municipal: no, es que lo van a fijar el plazo.- continuando el C. Regidor: debe de haber unos quince días.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: compañera a mi me entregaron con un día de anticipación firmados contratos.

La C. Regidora Luz Elba Enríquez Mendoza comenta: Si quince para las doce, la Administración pasada entrego la concesión de los casinos.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Y el del Epidaurus si es cierto.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del campo, Regidora Propietaria manifiesta: Ese es el problema de ustedes, que se la viven viendo el pasado y el presente no lo ven, se está perdiendo el presente por estar viendo para atrás, se van a quedar coltis.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario manifiesta: Yo nomas le quiero sugerir ahí señor Presidente al Licenciado Parra cuando haga contacto, cuando acuerde con el Sindicato para darle mayor velocidad a las platicas para revisar el contrato colectivo, pues hacer un cronograma, un cronograma, un cronograma de reuniones a tales horas, para efectos de que los compañeros aquí regidores ya nos tengan agendados y que no pase de que uno no está o etcétera no?.

El C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe de Recursos Humanos responde: Desde luego a partir del Lunes ya te tengo yo la propuesta, al día siguiente podemos reunir todo si gustan o juntos, como ustedes consideren y ya

señalamos con ellos cuando nos vamos a sentar a trabajar, absolutamente ustedes toman la decisión.

El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario comenta: Es un poco difícil poder determinar un cronograma, porque en las pláticas Sindicales cuando hay una junta de esa naturaleza, puede ser que perdamos una hora, en lo que llegan tarde, es un poco difícil hacer eso.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo pienso que de acuerdo a la naturaleza va a ver entendimiento, lo bueno es que hay disposición de ambas partes, para llevar esa situación, dígame Nidia.

La C. Nidia Lizeth Catillo Arredondo, Regidora Propietaria expresa: Yo quiero agradecerle primero que nada Presidente, que siempre ha sido usted muy imparcial en cuestiones de estos asuntos en involucrarnos a todos, y no es la primera vez, desde hace mucho tiempo usted nos invita a todos y acudimos los que estamos dispuestos a hacer las cosas, en este momento yo le agradezco que nos tome en cuenta a todos por la naturaleza de lo que es este proyecto, ojala que asistamos todos los que estamos diciendo que vamos a asistir, que cumpliéramos con esta responsabilidad, no importa si hay un año y medio de trabajo o cuando lo vayamos a terminar, pero que realmente se haga, se haga consiente todos de lo que estamos haciendo, con el conocimiento que necesitamos e invito a mis compañeros que seamos responsables, acudamos a esas reuniones y hagamos el espacio y en dado de que no, nos digan a los que si estamos ahí porque no pueden acudir y estar en contacto con todos, seria todo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Agradezco muchísimo toda la participación, yo quiero dejarle ese en concreto de que se constituya la comisión, continua el estudio de la cuestión, en tal circunstancias yo en forma transitoria mientras se llega a una conclusión retiro las dos posiciones del punto número siete, y a su cambio lógicamente propuse la comisión, porque además así lo manifesté y me lo pidió le Sindicato, así que retiramos de momento la situación para que se dé la oportunidad de demostrar que hay viabilidad, cuando menos buena fe, buen intención, de platicar para que se escuché al Sindicato y creo que vale la pena con respeto, nada mas con la excepción como les digo que no

participen aquellos que tengan un vinculo parcial con el Sindicato porque se diga que tiene aspiraciones políticas, y se basen en el hecho en el mismo Sindicato, por lo pronto es todo, están de acuerdo con la propuesta de la comisión sírvanse levantar la mano tal como se planteo.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad, la integración de la comisión entre los Regidores y el Satun para que de forma responsable se tome la mejor decisión para Nogales, y el retiro de los dos puntos.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, (del punto 7), se retire del orden del día y se forme **“la Comisión de Trabajo para el seguimiento”**, en relación al proyecto en lo relativo a los Servicios Públicos Municipales, especialmente en los rubros de recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos; incluyendo las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de trabajo vigente, así como las nuevas cláusulas que se proponen en el mismo, el cual estará integrado por los CC. Regidores Propietarios: Alfonso Heredia Rodríguez; Celeste Bojorquez Quiñonez; David Ricardo Jiménez Fuentes; Martha Elisa Antelo Corral; Martina Enríquez Alcantar; Nidia Lizeth Castillo Redondo; Xaritt Mayary Orozco Cortez; Yanula Orozco Ruiz; Luz Elba Enríquez Mendoza; Luis Tadeo Velasco Fimbres; Jesús Leobardo Limón Delgado; Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo; Jorge Jiménez Briseño; Asimismo los CC. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Director Jurídico como coordinador de la Administración Jurídica y Lic. Francisco Javier Parra, Jefe de Recursos Humanos; el C. L.C.C. Fortunato Leal Leal, Director de Comunicación Social y coordinador de Comunicación; Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, como coordinador de Atención Social; la CC. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal y Coordinadora de la Técnica Financiera, la C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP y el C. Oscar Velásquez Núñez, para que realicen un estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto número Ocho del orden del día:** Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, informa: No tenemos lectura de correspondencia señor Presidente.

**Se pasa al punto Nueve del orden del día:** Informe de Comisiones. Para dar cumplimiento al Artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones informan de las actividades realizadas durante el mes de Junio del año dos mil catorce: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, no asistió.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe; Gobernación y Reglamentación, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Asistencia Social, no asistió.- Transporte, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Preservación Ecológica, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito.- Espectáculos, no asistió.- Industria, Comercio y Turismo, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Servicios Públicos, No asistió.- y Educación, Cultura, Recreación Deporte, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Salud, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Comunidades Rurales ,No asistió; Juventud, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por correo; Relaciones Internacionales, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito y Seguridad Pública, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito, quedando anexados en apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria manifiesta: Bueno, se ha venido trabajando.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es una información de Seguridad Pública.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria manifiesta: Nada más para informarles a mis compañeros Regidores, que se ha venido trabajando en lo que es la comisión de Honor, justicia y promoción en cuanto a lo que se dio una segunda prórroga para ver si los Municipios cumplían con lo que es la

evaluación del C-3 en Nogales, tenemos que estar satisfechos y gracias al apoyo que nos ha dado el Licenciado Ramón Guzmán, cumplimos con la prórroga de que todo el estado de Jueces fue evaluado, cabe mencionar que el día de ayer vino el Secretario de Seguridad Pública, El señor Enrique Monro y vino también el procurador el señor Carlos Navarro y llegamos a un acuerdo con el señor Presidente, de que nosotros iniciemos todos los procedimientos independientemente de los resultados que podrían provocar pata los policías si, se inician estos procedimientos, se menciona también que Nogales es uno de los Municipios que ha avanzado muchísimo en los procedimientos ya casi los tenemos todos completos, entonces si estamos muy satisfechos por el trabajo que se ha hecho, por la Comisión en Coordinación con el Alcalde porque estamos cumpliendo con lo que está marcando la ley no?.

El C. Víctor Urias Vizcarra, Regidor Propietario Manifiesta: Eso no es lo del ultimátum?.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria responde: No es falsa alarma, si se dio en todo el País, lo que pasa que esta prórroga se dio porque muchos de los Municipios del País no tenían evaluados los estados de fuerza, entonces lo que se pretendió aquí, es que todos fueran evaluados independientemente del resultado, Nogales ya está evaluado a su 100% en su estado de fuerza.

El C. Víctor Urias Vizcarra, Regidor Propietario pregunta: Vamos a suspender a algunos policías?.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria responde: Bueno, hay casos que se mencionaba ayer que si son un poquito complicados porque pues no cumplen, o más bien cuando nosotros empezamos un procedimiento tenemos que dar lo que es la garantía de audiencia, donde ellos tienen que ofrecer sus prueba y presentar sus alegatos en el supuesto que ellos recaben toda esa información para la comisión no tenga ningún dato que nos indique que eres responsable, pues no da lugar a su separación, pero hay otros supuestos en donde efectivamente si tenemos que proceder como marca la Ley.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: Esta prórroga es para Nogales o para el Estado y cuál es el lapso?.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria responde: Para toda la República, y hoy se acaba de la primera prórroga se dieron diez mese mas, pero hoy se termino también, cabe mencionar que el sistema Estatal nos está evaluando como La frontera más segura, y se nos está dando un nuevo reconocimiento, hay que reconocer el trabajo que están haciendo las autoridades en coordinación con el Alcalde, yo creo que es muy bueno que todos sepamos lo que se está haciendo en cuanto al tema de seguridad.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: o sea vinieron los funcionarios es porque, que comentas cuando Ayer?.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria responde: Ayer estuvieron aquí en Presidencia.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: Parece que tenían una prórroga para hoy?.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria expresa: No, no.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento informa: Sale eso de la Secretaría de Gobernación.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: ok.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: a ver si me capta, se había dado una prórroga para terminar las evaluaciones y consecuentemente, aquellos que hayan salido reprobados, se les dio los sesenta días posteriores de recién les llego la notificación, se le se hizo un procedimiento para separarlos o resolver si no procede, por ejemplo les quiero decir una cosa, hubo algunos que llegaron con adicción en la lista, pero nunca llego el laboratorio certificado, que crees que resolvimos, pues no

tenia sustento verdad, y ellos decían era adicto pues si verdad me lo pusiste en la lista, pero nunca me lo demostraste, y cuando llegaron a demostrárnoslo el laboratorio era de Estados Unidos, pero la obligación era de que nosotros también iniciáramos procedimientos, lo iniciamos, que hayamos resuelto no nos obliga necesariamente a que tengamos que dar de baja, menos quedarnos sin policías, ahora todavía siguen llegando aprobados y reprobados, porque viene una etapa de que algunos se les vence y tiene que volver, si alguno llega reprobado entonces tenemos sesenta días para hacer el procedimiento.

La C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria replica: Para notificar al elemento e iniciar el procedimiento independientemente del resultado, la prorroga que está diciendo el compañero David, se dio porque te digo los Municipios, haz de cuenta de un estado de Fuerza de un 70% venían evaluados nada más que fueron al centro de evaluación a que los identificaran y tenían un 10% entonces, invito a todo el País que se evaluara todo el Estado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Nada más quiero decir una cosa importante en materia de Seguridad, comandante nada mas quiero ratificar si se recibió de nueva cuenta de este mes?., el C. Cte. Francisco Javier Arce Romero, SubJefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, invitado contesta: hasta Septiembre.- continuando el C. Presidente Municipal: a Septiembre.- informando el C. Cte. Francisco Javier Arce Romero, SubJefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, invitado: y nos dieron otro reconocimiento es el decimo.- interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: y cuantos llevan ya comandante?.- el C. Cte. Francisco Javier Arce Romero, SubJefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, invitado responde: diez.. Continuando el C. Presidente Municipal: bueno ahí está.

### **Se pasa al Punto número diez del Orden del Día: Asuntos Generales.**

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: tenemos uno, según oficio No. OCEGN1G998/14 Y OCEGN1-G1106/14, que fueron recibidos por la Secretaria de este H. ayuntamiento, relativo a la presentación de informe correspondiente al tercer trimestre del año 2014 de las actividades generales de cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación gubernamental del Municipio de Nogales, Sonora a cargo del



Licenciado Julio Cesar Minjarez Granados, Titular de esa dependencia, y así mismo informe que se le entrego a cada una de las comisiones y a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, eso meramente informativo, aquí se encuentra el Licencias Julio Cesar Minjarez en representación, no se sujeta a votación, pero si tienen alguna pregunta encantado aquí está dispuesto, sino, no tiene caso.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Yo si tengo una pregunta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: a ver, están de acuerdo en que participe el Licenciado Julio Cesar Minajrez, Sírvanse a levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado señor presidente por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que explique en relación al informe que presenta de las actividades generales del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2014, haciéndose entrega al H. Cabildo Municipal para su conocimiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento pregunta: Ahora que va a hacer la presentación Contralor, disculpe hemos visto en los medios de comunicación, que un Funcionario de la Contraloría Estatal está haciendo, está preso por Extorción ahora quién se le va a presentar el informe que usted va a dar o cómo?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: Lamentablemente este es un caso de vergüenza para la administración pública, porque es el responsable en el

Gobierno del Estado de emitir las sanciones de todos los servidores públicos del Estado.

E. C. Víctor Manuel Urias Vizcarra, Regidor Propietario pregunta: y ese es el que está en la cárcel?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: pues está sujeto a proceso, tiene una denuncia en su contra, es un suceso muy lamentable porque es el responsable de emitir las sanciones a los servidores públicos.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento replica: pero lo sanciono la Procuraduría a él, muy bien entonces.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, continua: Así es, y bueno este informe que presenta este órgano es en primera instancia es para él para ustedes, para los Regidores, para el Ayuntamiento para que se enteren de las actividades que en lo general, realiza nuestro órgano de Control y que es una obligación establecida en la ley, de rendir un informe de actividades y eso es lo que yo presento.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Alguna pregunta?.

El C. David Ricardo Jiménez fuentes, Regidor Propietario expresa: No se, si nos pueda explicar un poco acerca de la resolución que se acaba de dar a través del tribunal de lo contencioso administrativo, en contra del Ayuntamiento sobre una exfuncionaria.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: Es de la exdirectora del DIF Municipal, Claudia Susana Padilla Gomes, como es de su conocimiento tal como se los he venido informando, quiero decirle que se los entrego a cada presidente de comisión y a cada Regidor de las fracciones parlamentarias, como ustedes

recordaran son como 20 procedimientos administrativos que inicio esta contraloría, producto de las irregularidades que encontramos luego de revisar la situación de cada una de las dependencias, tal como lo observo la comisión plural de Regidores, que en su momento emitió un dictamen de como recibimos, en el caso del DIF en Enero del 2013 la Contraloría había emitido una resolución donde se sancionaba, inhabilitando a esta exservidora publica pro nueve años para desempeñar cargos en el servicio público, y una sanción económica por dos millones de pesos, las razones ustedes las conocen desde su momento, lo que sucedió es de que después de todo es tiempo, no nos resolvía el tribunal de lo contencioso ninguno.

Cambio de cinta.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra pregunta: Cual fue la resolución, en contra?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: La resolución está en contra en el contencioso.- replica el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: es inocente?.- continuando el Contralor: la razón por la cual, en su momento ni ella, ni su abogado, ni el tribunal de lo contencioso dicen que es inocente, dicen aparentemente una falla en el procedimiento, porque dicen que yo no invite al momento que yo estaba haciendo la investigación no invite a Claudia Susana a que estuviera presente, pero resulta que cualquier abogado sabe que en el asunto de investigación es mi facultad hacerla no tengo porque invitarla, cuando termino la investigación le presento todos los documentos y le digo porque la estoy acusando, entonces ella debe de decirme oye no estoy de acuerdo con las declaraciones de esta persona, quiero que se retiren y quiero estar presente, está mal el tribunal de lo contencioso, por eso nos vamos amparar cuando se sean notificados oficialmente, ese es el avance que tenemos.

En estos momentos interviene el C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal pregunta: Contralor, quiere decir que tenemos otras instancias?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: Claro que sí, nos vamos amparar en

la justicia federal así lo establece y si quiere un recurso de revisión voy a meterlo un amparo directo en la justicia federal.

El C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal replica: Y existen los sustentos y los elementos suficientes para proceder en esa instancia?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: Es que los argumentos y los sustentos, primero para proceder al amparo si ahí está la Ley por supuesto que tenemos el sustento, y estamos decididos hacerlo porque los argumentos que en su momento presento la contraloría y que es del conocimiento de ustedes, y si no lo recuerdan se los repito, está el caso contundente, las mismas personas que le depositaron en su cuenta personales los dineros del DIF, vinieron y nos lo dijeron y está en testimonial.

Interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo pregunta: Señor y no es contundente que en esta Administración usted como contralor no haya señalado que no tenemos un espacio de contaduría externa, cuando es legal, es contundente.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental responde: Nada mas que le voy a decir una cosa, el mismo Gobierno del Estado revisa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ya quedo registrado la expresión, compañera estaba participando el Síndico.

El C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal pregunta: Si la naturaleza del caso por las condiciones en que se encuentra el asunto por la resolución dada y con el fin de no afectar el procedimiento, respetuosamente yo le preguntaría, pudiera mencionar usted una de las causales que propiciaron que se iniciara ese procedimiento, mínimo una?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: Se elaboraron cheques a nombre de

proveedores para hacer presuntas reparaciones en los edificios de DIF Municipal, no con un soporte, no con un sustento, no había pruebas de que se hubiera hecho la obra, fuimos y le preguntamos al contratista y nos dice yo hace cuatro años que no trabajo en DIF, esa factura me la robaron, o no es mía, no la reconozco.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: es supuesto y lo otro es verídico.- continuando el C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental: y el dinero cuando se saco el dinero para pagar que eran alrededor de doscientos mil pesos, la mitad la depositaron en cuenta de la Directora de DIF.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: pero como.- continuando el C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental: y la otra mitad en cuenta de funcionarios.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento: O sea que ese es el tema de la puerta eléctrica?.

El C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y evaluación Gubernamental, responde: Ese es otro tema.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, se termino la situación de la participación, se presenta la información le agradezco mucho mi amigo, muchas gracias.

La C. Regidora Luz Elba Enríquez Mendoza pregunta: Es válido que los Regidores del PAN estén faltando en tantas reuniones de Cabildo?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Bueno, en algunos casos hay objeción, la compañera Paola tuvo niña hay que felicitarla, Jorge Briseño, adelante.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Quisiera tratar un tema que a lo mejor nos borra la sonrisa a muchos o que algunos no les guste, porque voy a manejar una situación que yo creo que todos tenemos la claridad, todos tenemos la certeza de que es una situación que no se debería de haber dado, pero que en fin, con eso de las cosas que están mal, es un tema

que está relacionado con los parquímetros, desde hace tiempo yo he venido declarando en los medios de comunicación mi interés por resolver esta situación, y quiero dar lectura a un documento que quiero presentar al pleno de Cabildo el cual me voy a permitir leerlo, y se dispone y da lectura al oficio el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Nada mas que no está.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continúa: Compañera, le voy a pedir respeto por favor, compañero de este Cabildo las necesidades de este Municipio son muchas y la falta de recursos para satisfacerlas siempre están presentes, si verdaderamente como muchos dicen aquí van por las buenas causas y la defensa de los intereses de Nogales, si verdaderamente estas interesado en todo eso en ayudar a Nogales, si realmente amas a tu ciudad no permitan que este dinero se diluya en particulares que únicamente buscan lucrar con las necesidades del pueblo, usted tiene la decisión y por eso lo dije al principio que la lectura de este documento no le iba a gustar a muchos, incluyendo a PRI y todos los partidos, pero yo creo que aquí están los medios de comunicaciones, si realmente como decimos nos interesa Nogales yo creo que vamos a tomar cartas en el asunto, porque no es posible que particulares limpiamente se estén llevando el dinero de que lo que debe de generarse para este H. Ayuntamiento, se está manejando un 60% para un patronato que en primero lugar no cumple con el objeto que fue creado, el centro de estabilización de Nogales por si no lo sabe compañera su objeto es, equipar con camas al hospital, equipar con instrumentos de medicina al hospital y nunca se ha hecho esto, se regala dinero a asociaciones civiles, se regalan patrullas.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: viejas.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: completamente viejas, en fin, yo creo que si nos ponemos a revisar el contrato que aquí lo traigo por cierto, el contrato que se hizo desde su inicio está viciado, porque la Ley marca claramente que no se podrá otorgar ningún tipo de concesión a personas allegas o familiares y sin embargo se hizo, ahorita a esta fecha nuestro compañero Regidor Jorge Freig que es el Presidente de este Centro de Estabilización y ahora Regidor, y la Ley marca muy claramente que eso no puede ser, y una serie de situaciones que la misma Ley marca también que se puede revocar cuando una concesión no cumple con lo que marca la Ley, se puede evocar por incumplimiento de la Ley, pero también se puede revocar por utilidad pública y yo creo que en este caso es conveniente, es necesario porque si lo requiere Nogales que

tomemos una decisión al respecto, pero no estoy pidiendo que lo tomemos al vapor, yo estoy pidiendo que lo analicemos, la revisemos consensualmente que intervengan las comisiones unidas que ya mencione de Hacienda, Gobernación, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública.- interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Salud.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: compañera que falta de respeto deberás, es una dama pero discúlpeme.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: le estoy diciendo nada.- continua el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: se está riendo, se está burlando y está hablando cuando yo estoy hablando señora, y la atención debe de ser aquí en el Cabildo.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: no me regañe.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño responde: no la estoy regañando, pero estoy pidiendo respeto.- interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: no me grite.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño replica: le estoy pidiendo respeto nada mas, por favor respéteme.- interviene la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar: más respeto por favor compañeros.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continua: entonces en ese sentido señor Presidente y compañeros Regidores, nosotros estamos aquí porque supuestamente y lo remarco somos representantes del pueblo, realmente somos representantes del pueblo?., cuando protegemos los interés de particulares, realmente somos representantes del pueblo cuando nos enoja que se moleste un compañero Regidor porque se está llevando el dinero impunemente, si realmente tenemos el interés que las cosas funcionen, tenemos que empezar por nuestra propia casa, y yo lo único que estoy pidiendo aquí es que se turne a estas comisiones la investigación con este caso, es lo único que solicito y quiero hacer entrega al Secretario del Ayuntamiento para que me reciban por favor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está el planteamiento la solicitud, yo creo que no tenemos margen ahorita de discusión en cuanto a lo que está planteando de fondo el Regidor, yo creo que lo más viable es que lo mandemos a comisiones, para que se haga una revisión exhaustiva de lo que él está planeando y se tomen las decisiones y se traigan al pleno del Cabildo.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: Presidente, yo nada más les quiero recordar a todos los compañeros de Cabildo, que tenemos pendiente un tema que iniciamos a principio de Administración y que no hemos todavía resuelto que está en comisiones, es

un tema de Green Spot que más o menos se vio el 31 de Octubre del 2012, o sea yo creo que señor Presidente y compañeros Regidores que debemos de empezar a sacar todos esos temas que tenemos retrasados en comisiones y luego empezar abordar los que vienen, se van a quedar todos archivados ahí Presidente, pero ese tema lo vuelvo y que quede asentado en actas que no se ha resuelto, está en comisiones y ya nos queda un año y no lo resolvemos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ok, queda el planteamiento, quiero aclarar al compañero que si bien, lo que pasa es que ese caso se adelanto el concesionario y tomo una decisión de la cual se planteaba a la comisión para que tomara la decisión y se retiro todas las instalaciones y quedo prácticamente sin materia esa situación le hago esa aclaración, lo desconozco no sé si alguna persona que haya tendido en la mano, en las comisiones este asunto, pero yo recuerdo que si bien es cierto se hicieron los tramites, pero el concesionario tomo la decisión de retirar.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra informa: Se citaron aquí a los de Geen Spot y nos dijeron que ya no les interesaban, que recogían sus cosas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, aquí la compañera va a explicar.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Rendón explica: Sobre el Geen Sport, quedo pendiente el dictamen, se hizo la investigación, se hizo la comparecencia de las personas, pero no se dictamino por parte de las comisiones correspondientes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Pues si no se dictamino, ojala y se dictamine, aunque vuelvo a repetir es un caso que queda así, porque las instalaciones no se encuentran ya en la ciudad.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Rendón expresa: Respecto a lo que dice el compañero Jorge Jiménez, en mi caso hablo por mí, me acabo de comprometer de llevar a cabo los trabajos con la comisión mixta que vamos hacer para lo del Sindicato, y yo pienso que tiene que salir rápido es



importante y que nos va a llevar mucho tiempo como para andar en estos momentos otro caso a comisión.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez comenta: Yo también pienso que a lo mejor aquí debió estar Jorge Freig.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No, pero hay una cosa Poncho, el no está planteando que se dicte una resolución ahorita por favor pónganme atención, no se está planteando que se dicte ahorita, se está planteando que se haga un estudio desde luego se le dara vista correspondiente a quien corresponde, y las comisiones en su momento oportuno analizaran la situación pero es importante que lo plantea un Regidor que se haga un análisis profundo y no solo en la cuestión esa, sino también se haga un análisis en la cuestión política que no se utilicen las cosas políticamente, importante ojo en esa situación, adelante Regidor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Yo creo que los que están presentes aquí habrá notado yo creo porque no somos niños y al ver la reacción de los compañeros me da vergüenza que ostentándose como Regidores, azumemos una postura de defensa a intereses particulares y no del pueblo.- interviene el C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez pregunta: Pero porque te da vergüenza.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continua: déjame hablar.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez replica: yo creo que estas argumentando muchas cosas, yo lo único que te voy a pedir, si estás hablando sobre eso, que de una vez demuestres todas esas cuestiones que estas señalando.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continúa: Señor Presidente, ahí está la Ley.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Es compañero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidor permítanme tantito, está planteando la situación de que el análisis, fíjense bien, entiéndanlo, aquí no se va a emitir ninguna resolución todavía, yo creo que lo más correcto es que se mande a comisiones para que emita un criterio, ahí había varios criterios y se llego a un acuerdo, a una conclusión y punto, entonces la propuesta es, se va a comisiones levanten la mano el que esté de acuerdo con ello?., no están de acuerdo en que se vaya a comisiones.- Interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: es que podemos dictaminar lo contrario.- el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Me gustaría que esté presente el compañero Frieg también.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: no pasa señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** No se aprueba con siete votos a favor y ocho en contra, solicitud que presenta el C. Regidor Jorge Jiménez Briceño, para que se revise la concesión Administrativa de estacionamiento en la vía pública, a través de parquímetros en el primer cuadro de la ciudad de Nogales, Sonora, otorgada a la Institución de Asistencia Privada, denominada Centro de Estabilización de Nogales, Sonora. I.A.P.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Señor Presidente, pido al señor Secretario que está muy activo para contar los votos, le pido por favor que anote y que quede registrado, quienes estuvimos de acuerdo, uno por uno, que le pregunto por favor, para que tomen nota los medios de comunicación, de ese tipo de situaciones.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Pero primero para poder llevar ese punto se tiene que preguntar al Cabildo, el tipo de votación para llevarlo a cabo, ya se voto.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Ya se voto.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Víctor Urias, a favor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Estoy pidiendo algo que no es imposible, que podemos hacerlo en este momento.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez replica: Somételo, pídelo.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño responde: Lo vuelvo a pedir.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez comenta: Pero ya se voto.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Víctor Urias, a favor revisen los parquímetros.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continúa: Que vuelvan a levantar la mano señor Presidente, haber quienes levantaron la mano.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, entiéndanlo no se está votando ninguna revocación de concesión, es importante que analicen la situación, silencio, que no sufran la cuestión de las pasiones aquí, si es importante la cuestión de la legalidad sobre todo, se está proponiendo que se vaya a comisiones, ahí en las comisiones tienen la oportunidad de discutirlo, de dialogarlo y que traigan alguna situación concreto aquí, para que ese tema no se siga manifestando de alguna manera para que se resuelva, si no va a ser un tema que permanentemente por muchas circunstancias se va a estar manejando, entonces vuelvo a repetirles si hay gente que quiera reflexionar la situación de la personalidad del Regidor o de los intereses de la asociación esta, vean la cuestión de las comisiones y si así no hay ninguna situación bueno, cual es el problema.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Rendón expresa: A mí me gustaría que también hubiera una reflexión a la petición del compañero Briseño, en que en este caso el compañero Jorge Freig que en este caso que es el Presidente

de parquímetros de ese patronato, estuviera en esas reuniones y se viera involucrado porque el pidió que él no estuviera dentro.

Interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz comenta: Pero un dictamen que no está involucrado.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez replica: Yo opino que tiene que estar presente, es un compañero Priista hay que apoyarlo.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres replica: No, es un ser humano.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, silencio, Profesor.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado comenta: Independientemente de la fracción a que pertenezca tal o cual persona siempre he manifestado el respeto hacia a todos, pero hay que ser respetuosos de la asamblea, si la asamblea ya decidió una votación no tenemos porque estarle dando vueltas y vueltas haber si se cambia el sentido de los votos, con ese respeto nada mas señor Presidente, lo manifiesto porque ya hubo una votación creo que están consiente todos y tienen la facultad de razonar y pensar, que se respete.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: Yo estoy pidiendo, perdón.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Ya se voto Regidor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, bueno déjenle el uso de la voz.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Yo no estoy pidiendo que se cambie el rubro como lo dije, estoy muy consciente de lo que estoy hablando

y quiero recalcar, los compañeros panistas con todo respeto, porque se oponen a revisar, a revisar nada más, fíjense bien, no estamos juzgando todavía si se queda como está el contrato, no estoy pidiendo eso.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del Campo expresa: Somos los panistas nada más.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continúa: No estoy pidiendo que se cambie el rubro de la votación, yo quiero que se den cuenta compañeros de su votación.- comentando la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: no le veo yo tanto problema, porque no es como que voy a examinar en contra de él.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: estamos pidiendo que se haga una revisión, exclusivamente para que se den cuenta que cuantos artículos se violentan con la situación que esta ahorita, que se den cuenta que la Ley es muy clara al respecto y dice, no podrán darse concesiones a personas que integren el Ayuntamiento, no podrán otorgarse concesiones y eso lo dice la Ley compañeros por favor léanlo, pero aquí quiero recalcar lo siguiente, empezando con los panistas porque se niegan a revisar esta situación, porque, porque vamos a encontrar una podredumbre que la celebración.

Interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del Campo: Ya nos agarraste de su puerquito.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continúa: Déjeme hablar por favor.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del Campo replica: Es que ya nos agarraste de tu puerquito.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Espéreme, ahorita voy con los priistas también, tranquila, se violenta la Ley de una manera tan clara, que hasta un niño que este en primer año de primaria va a entender que esa Ley se está violentando, y yo digo, porque los panistas no quieren votar, precisamente porque este contrato de concesión se hizo en su Administración y se hizo de manera ilegal faltándole al respeto a la propia Ley, estamos de acuerdo ya leyeron como se otorga esta concesión?.-

responde el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no, lo voy a leer.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño continúa: es muy importante que lo lean, igual se los digo a los compañeros priistas, me decepcionan sinceramente ver como el simple hecho de haber mencionado que iba a subir esto en la sesión de Cabildo provoco el enojo, provoco la irá, provoco el berrinche, provoco una serie de comportamientos que a mí me dejaron pasmado, con gente que yo conocí y conozco, y que por haber dicho esto me quieren crucificar, es increíble señores porque esto es una muestra clara de que nos importa madre el pueblo, no nos importa primero están los intereses de mucha gente que aquí esta, compañera.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del Campo: no grite.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: yo voy hacer lo que yo quiera señora, igual les digo no me importa si fue la pasada, yo creo que el resultado que estamos viendo aquí el comportamiento tan vergonzoso de los compañeros que no están votando se dice absolutamente todo, por el simple hecho de que se opongán a revisar, porque no estoy pidiendo la concesión, estoy pidiendo que se revise, ojala que el pueblo entero pudiera estar viendo el comportamiento de ustedes compañeros a mi sinceramente me da vergüenza y me da asco, y les advierto, voy a volver a insistir, lo voy a volver a meter.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Sale, ahí quedo el planteamiento, quedo la votación en los términos, tiene todo el derecho de seguirlo replanteando, incluso algún otro recurso de carácter legal en contra de la resolución que se haya emitido.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño replica: Ojala vayan a la radio y digan como votaron.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres comenta: Tristemente los de Acción Nacional no estamos en las comisiones.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Si están pero no las presiden Regidor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Por ultimo Presidente, anoto que Yanula, Martha Antelo, Mati Enríquez, Víctor Urias, el Sindico, el Presidente Municipal y un servidor fuimos los que votaron?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Así es Regidor y se lo repito para que quede claro, voto el Sr. Presidente, voto Jorge Jiménez, voto Víctor Urias, voto la Regidora Yanula Orozco, voto la Regidora Martha Antelo, voto la Regidora Mati, y voto el Sindico.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño pregunta: Y cuantos no votaron?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Pues los que no votaron son los otros que están presentes, son ocho, por eso no hubo mayoría.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño replica: David Jiménez, Nidia Castillo, cuántos son?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Son ocho de los quince presentes Regidor, por eso no hubo quórum, no hubo votación mayoría.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Que quede asentado en actas.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Quedo asentado Regidor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, en asuntos generales fue todo, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo la una de la tarde con veinte minuto del día treinta y uno de Octubre del dos mil catorce, muchas gracias y buenas tardes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.  
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.  
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez  
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez  
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela  
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo  
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño  
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral  
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar  
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo  
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra  
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y seis, de la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de Octubre de dos mil Catorce.



C. Xaritt Mayary Orozco Cortez  
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz  
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez  
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría  
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado  
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza  
Martin del Campo.  
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros  
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza  
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño  
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero  
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y seis, de la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de Octubre de dos mil Catorce.